

Se han detectado las siguientes omisiones en el texto de la Orden de 5 de abril de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 71 de 13 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos de Ingreso a cuerpos docentes.

- En el **ANEXO IV - CARACTERÍSTICAS DE LA PARTE PRÁCTICA DE LA PRIMERA PRUEBA**

Donde dice: Especialidad: Biología y Geología.

El personal participante deberá realizar cuatro ejercicios, proponiéndose de cada uno de ellos dos opciones para que elija una.

Debe decir: Especialidad: Biología y Geología.

La prueba práctica consistirá en la realización de ejercicios relativos a conceptos, procedimientos y aplicaciones de los contenidos de Biología y Geología que figuran en el temario vigente, en concreto:

- Problemas o cuestiones sobre geología.
- Problemas o cuestiones sobre biología (genética, inmunología, biología molecular, anatomía y fisiología, evolución ....)
- Clasificación de seres vivos, rocas y minerales.
- Problemas o cuestiones sobre el medio ambiente.

El personal participante deberá realizar cuatro ejercicios, proponiéndose de cada uno de ellos dos opciones para que elija una.

Donde dice : Servicios a la Comunidad:

El personal desarrollará por escrito alguno de los siguientes supuestos prácticos:

- Diseño de un proyecto de ludoteca.
- Diseño de un proyecto de granja escuela.
- Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre.
- Diseño de un taller literario: prensa y hábito lector.
- Planificación de la intervención en las unidades de convivencia: la ayuda a domicilio.
- Diseño de la organización de un domicilio en caso de discapacidad.
- Diseño de un proyecto de inserción ocupacional.
- Planificación y organización de una escuela infantil durante el periodo de adaptación de los niños y niñas.
- Criterios de organización y diseño de un comedor infantil.
- Diseño de un programa de adquisición de hábitos de higiene en la infancia.
- Diseño de un taller de música en una escuela infantil.

Debe decir: Servicio a la Comunidad:

El personal desarrollará por escrito alguno de los siguientes supuestos prácticos:

- Diseño de un proyecto de ludoteca.
- Diseño de un proyecto de granja escuela.
- Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre.
- Diseño de un taller literario: prensa y hábito lector.
- Planificación de la intervención en las unidades de convivencia: la ayuda a domicilio.
- Diseño de la organización de un domicilio en caso de discapacidad.
- Diseño de un proyecto de inserción ocupacional.
- Planificación y organización de una escuela infantil durante el periodo de adaptación de los niños y niñas.
- Criterios de organización y diseño de un comedor infantil.
- Diseño de un programa de adquisición de hábitos de higiene en la infancia.
- Diseño de un taller de música en una escuela infantil.

El personal participante deberá realizar dos supuestos que eligirá de entre cuatro propuestos